MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 8 de septiembre de 2011.-

DICTAMEN Nº 48/2011

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2011 PARA LA ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS Y OTROS PARA LA JUNTA MUNICIPAL**, remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice: ------

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

1.) **EMPRESA EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. **Siendo el monto total de su oferta conforme a las cantidades requeridas en cada ítem:**

Item N° 1: el monto total de Gs. 22.877.500 (veintidós millones ochocientos setenta y siete mil quinientos guaraníes).
Item N° 2: el monto total de Gs. 5.500.000 (cinco millones quinientos mil guaraníes).
Item N° 3: el monto total de Gs. 3.937.500 (tres millones novecientos treinta y siete mil quinientos guaraníes).

2.) **EMPRESA PIRO´ Y S.A:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente.
Siendo el monto total de su oferta conforme a las cantidades requeridas en cada ítem:

Item N° 1: el monto total de Gs. 15.398.498 (quince millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos noventa y ocho guaraníes).
Item N° 2: el monto total de Gs. 3.043.756 (tres millones cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y seis guaraníes).
Item N° 3: No Cotiza.

Que, cumplido el procedimiento para el Llamado a Licitación previsto en **la Ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, siendo el expediente de mesa de entrada inicial de la D.N.C.P el **N°: 219.617**, como no se ha contado con la cantidad mínima de oferentes se ha procedido a ampliar los plazos en una ocasión, posterior a ello se ha contado con la presentación de los oferentes arriba mencionados, por lo que este Comité Evaluador procede al estudio de la ofertas presentadas. -

Que, la **EMPRESA PIRO ´ Y S.A**, ha presentado la **oferta más baja, en los ITEMS N° 1 Y N° 2**; por lo que se procede a analizar si la misma cumple con las condiciones para acceder a la adjudicación en la presente Licitación, y este Comité realiza las siguientes consideraciones:

Capacidad Legal y financiera: La empresa ha presentado en tiempo y forma los documentos de carácter sustancial solicitados para acceder a la participación en el presente Llamado, cumpliendo de este modo con la Capacidad Legal, y Financiera requeridos para proceder a la Adjudicación.-

Experiencia y Capacidad Técnica: La oferta presentada por la empresa se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, y demás criterios requeridos en el pliego de bases y condiciones; a demás de poseer la suficiente experiencia en el ramo conforme consta en el currículo presentado.

Criterio Económico: La oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por esta Institución para la adquisición.

Habilitación en el rubro: La empresa se encuentra habilitada en el rubro que oferta y posee local abierto al público para la venta del mismo.

En tal sentido, este **COMITÉ DE EVALUACIÓN** recomienda la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2011 PARA LA ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS Y OTROS PARA LA JUNTA MUNICIPAL,** a favor de la **EMPRESA PIRO´Y S.A**, en los siguientes Items:

- **ITEM N° 1: el monto total de Gs. 15.398.498 (quince millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos noventa y ocho guaraníes).**
- **ITEM N° 2: el monto total de Gs. 3.043.756 (tres millones cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y seis guaraníes).**

Que, posteriormente se ha procedido a analizar la **única oferta presentada para el ITEM N° 3**, y que corresponde a la **EMPRESA EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO**, por lo que se procede a analizar si la misma cumple con las condiciones para acceder a la adjudicación en la presente Licitación, y este Comité realiza las siguientes consideraciones:

Capacidad Legal y financiera: La empresa ha presentado en tiempo y forma los documentos de carácter sustancial solicitados para acceder a la participación en el presente Llamado, cumpliendo de este modo con la Capacidad Legal, y Financiera requeridos para proceder a la Adjudicación.-

Experiencia y Capacidad Técnica: La oferta presentada por la empresa se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, y demás criterios requeridos en el pliego de bases y condiciones; a demás de poseer la suficiente experiencia en el ramo conforme consta en el currículo presentado.

Criterio Económico: La oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por esta Institución para la adquisición.

Habilitación en el rubro: La empresa se encuentra habilitada en el rubro que oferta y posee local abierto al público para la venta del mismo.

En tal sentido, este **COMITÉ DE EVALUACIÓN** recomienda la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2011 PARA LA ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS Y OTROS PARA LA JUNTA MUNICIPAL,** a favor de la **EMPRESA EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO**, en el siguiente Item:

- **ITEM N° 3: el monto total de Gs. 3.937.500 (tres millones novecientos treinta y siete mil quinientos guaraníes).**

Es nuestro dictamen.-

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Lic. Eliodoro Morales, la Lic. Ana Quiroga, y el Abog. Crescencio Brizuela. -

Lic. Eliodoro Morales

Lic. Ana Quiroga

Abog. Crescencio Brizuela